

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL
Códigos <i>Code</i>	302085; 303085; 304085; 907105
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés); Grado en Traducción e Interpretación (Francés); Grado en Traducción e Interpretación (Alemán); Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Traducción
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Traducción
Departamento responsable <i>Department</i>	Filología y Traducción
Curso <i>Year</i>	4º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	3
Carácter <i>Type of course</i>	Optativa
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 12 horas de enseñanzas básicas (EB), 11 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 12 hours of general teaching (background), 11 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxi426DCb5oYDJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/10



## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Antonio Javier Chica Núñez
Departamento <i>Department</i>	Filología y Traducción
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Traducción e Interpretación
Categoría <i>Category</i>	Profesor Ayudante Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	10.04.08
Teléfono <i>Phone</i>	954977340
Página web <i>Webpage</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/ajchinun">https://www.upo.es/profesorado/ajchinun</a>
Correo electrónico <i>E-mail</i>	ajchinun@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Traducción Audiovisual es una asignatura perteneciente al módulo de Traducción. Su descriptor es el siguiente: “Concepto de traducción audiovisual y multimedia. Modalidades de traducción audiovisual. Cuestiones lingüísticas, culturales y técnicas de la traducción audiovisual. Recepción y audiencia en traducción audiovisual. Prácticas de traducción audiovisual y multimedia.”
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	<p>Los objetivos formativos transversales de aplicación en esta asignatura son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.</li><li>-Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.</li><li>-Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.</li><li>-Desarrollar la capacidad de desarrollarse de manera asertiva.</li></ul> <p>En lo que respecta a los objetivos formativos profesionales, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Desarrollar la capacidad de uso de la lengua española al más alto nivel, tanto oral como escrito, lo que incluye la capacidad de comprensión, redacción y corrección de todo tipo de textos.</li><li>-Desarrollar la capacidad de documentarse, interpretar datos relevantes y recoger información pertinente relacionada tanto con temas con los que se esté familiarizado como con otros desconocidos.</li><li>-Adquirir la capacidad de uso de herramientas y de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción.</li><li>-Adquirir la capacidad de revisar textos y traducciones.</li></ul>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Se recomienda que el alumno haya superado las asignaturas de lengua inglesa B o C impartidas en los tres cursos anteriores, así como las de Cultura y Sociedades de la lengua inglesa B o C, Introducción a la práctica de la traducción de este idioma B o C y Traducción Especializada B o C (I y II). También es conveniente que haya aprobado las asignaturas Documentación aplicada a la

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbx1426DCb5oYDJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/10



	Traducción e Informática aplicada a la Traducción (I y II), que sin duda le harán contar con conocimientos de búsqueda de recursos y manejo de herramientas que podrá aplicar al trabajo en clase y en casa.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Para cursar esta asignatura es esencial contar con un nivel elevado de conocimientos de las que serán las dos lenguas de trabajo: español e inglés. La participación activa del alumno se concibe como parte fundamental del desarrollo de la asignatura. Nos encontramos ante una materia en la que la comprensión de los conocimientos expuestos en las sesiones teóricas y aplicados en las sesiones prácticas dependerán en gran medida de la participación durante las clases y de la realización de los encargos y actividades.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	La asignatura Traducción Audiovisual es optativa de 3 créditos y se imparte en el 4.º curso del Grado, durante el segundo semestre. Con anterioridad a esta asignatura, el alumno ha cursado varias materias de lengua, así como Introducción a la práctica de la Traducción y Traducción Especializada B (I) en 3.er curso y Traducción Especializada B (II) y Técnicas de Traducción Inversa B en el primer semestre de 4.º. Traducción Audiovisual se concibe como una materia que amplía el grado de formación del estudiante, y lo inicia en uno de los campos de la Traducción que no ha estudiado en las asignaturas apenas mencionadas. Se adquirirán conocimientos en torno a los rasgos definitorios que distinguen a este tipo de traducción y se aprenderán estrategias de traducción que son exclusivas del medio audiovisual, y que dependen tanto de las variantes temáticas que lo componen como de los medios a través de lo que se transmiten. Además, el alumno también se iniciará en el manejo de recursos informáticos que le serán necesarios de cara a la aplicación de dichas estrategias.

#### 4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG02 - Traducir textos escritos en dos lenguas extranjeras. CG03 - Corregir y editar textos redactados en español y en dos lenguas extranjeras. CG06 - Resolver problemas relacionados con la redacción y traducción de textos, con capacidad para integrar en los mismos conocimientos multidisciplinares.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT02 - Adaptarse a entornos de trabajo colaborativos. CT03 - Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura	CE01 - Gestionar y ejecutar proyectos de traducción profesional (directa e inversa) dentro de unos plazos competitivos y con unos resultados de calidad.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxi426DCb5oYDJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/10
			

<i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE02 - Manejar procesadores de texto y recursos en Internet a un nivel avanzado. CE06 - Conocer las principales técnicas y saber ejecutar proyectos de Traducción audiovisual.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	-Conocer las principales características técnicas, de forma y lingüísticas de la Traducción Audiovisual y aplicarlas para llevar a término proyectos de traducción audiovisual siguiendo unos estándares de calidad. -Perfeccionar la capacidad de documentación, de uso de recursos impresos, en línea, foros, diccionarios, etc., de temática y fiabilidad apropiadas en función de los temas tratados en la asignatura, así como de programas especializados relacionados con la Traducción Audiovisual.

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	LA TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL. INVESTIGACIÓN EN TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL.
TEMA 2	LA SUBTITULACIÓN.
TEMA 3	LA ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS (AUDIODESCRIPCIÓN, SUBTITULACIÓN PARA SORDOS).
TEMA 4	EL DOBLAJE Y LA VOZ SUPERPUESTA.

### 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	Será imprescindible para el eficaz desarrollo de la asignatura la existencia de un equilibrio entre las actividades realizadas en el grupo de EB y las llevadas a cabo en el grupo de EPD.  Para el desarrollo de esta asignatura, tanto en el grupo de EB como en el de EPD, es imprescindible la docencia en un aula de informática, así como el uso de un sistema de megafonía (altavoces). La presentación y discusión de las sesiones teóricas, las prácticas de traducción y la prueba en segunda convocatoria requieren el uso de ordenadores, de internet y de un programa de subtítulo, con el que se realizan las actividades de traducción para el subtítulo, y que está instalado en diversas aulas de la universidad. Además, es imprescindible que dichas aulas de informática cuenten con la capacidad de puestos suficiente, tanto en EB como en EPD, como para albergar a todos los alumnos, de forma que puedan trabajar de manera adecuada (como máximo dos alumnos por ordenador) y cumplir los objetivos planteados en la asignatura.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Sesiones teóricas participativas en torno a las distintas modalidades de textos audiovisuales y las características específicas y distintivas de su traducción. Estas sesiones estarán directamente relacionadas con los temas en los que se divide la asignatura (investigación, subtítulo, accesibilidad a los medios, doblaje y voz superpuesta, traducción publicitaria) y en las distintas presentaciones se analizarán, expondrán, discutirán y trabajarán los rasgos intrínsecos de cada uno de ellos.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Se llevarán a cabo traducciones de textos audiovisuales, ejercicios de crítica y comparación de traducciones, así como actividades de lectura, reflexión y crítica de bibliografía relacionada con la

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbx1426DCb5oYDJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/10



	traducción audiovisual. El trabajo que desarrollará el alumno podrá tanto individual como grupal, en función de lo indicado por el profesor.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No procede.

### 7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. Se realizarán diversos trabajos a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, siguiendo las indicaciones expuestas por el profesor. La entrega de estos trabajos tendrá un valor conjunto del 40% del total de la asignatura.</p> <p>Se realizará un proyecto final cuya entrega tendrá lugar en la fecha de la primera convocatoria y según las indicaciones del profesor. Este proyecto podrá versar sobre cualquier aspecto tratado a lo largo de la docencia, deberá regirse por las indicaciones de contenido, forma y estilo que se indiquen y su temática deberá ser aprobada previamente por el profesor. El proyecto tendrá un valor del 60% de la asignatura.</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	<p>En la segunda convocatoria, los alumnos que no hayan superado parte o la totalidad de asignatura en primera convocatoria deberán realizar una prueba que constará de 1) una serie de cuestiones sobre el contenido teórico de la asignatura y 2) un ejercicio de subtítulo y traducción para el subtítulo. Además, deberán responder a cuestiones relativas a los problemas de traducción encontrados en el ejercicio práctico. Para dicha traducción se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el profesor.</p> <p>En el caso de los alumnos que hayan aprobado alguna de las partes de evaluación continua en primera convocatoria, se guardarán dichas partes porcentuales aprobadas para la segunda convocatoria, por lo que a la nota que se obtenga en esta prueba se le aplicará el tanto por ciento que estuviera suspenso en la primera convocatoria y se hará la media correspondiente con el resto de partes que estén ya aprobadas. En ambas partes de la prueba se deberá obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para que se pueda hacer la media entre ellas.</p> <p>En el caso de aquellos alumnos que no hayan superado o no se hayan presentado a ninguna de las partes previstas en la evaluación continua, la segunda convocatoria supondrá el 100% de la calificación de la asignatura: la prueba teórica supondrá el 40% de la calificación final, mientras que el ejercicio de subtítulo supondrá el 60% restante. En ambas partes de la prueba se deberá obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para que se pueda hacer la media entre ellas.</p> <p>El alumno que haya superado la primera convocatoria y desee subir nota puede presentarse a la segunda. Según establece la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado, “el estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbx1426DCb5oYDJLYdAU3n8j	PÁGINA 5/10



	<p>diez días antes de la celebración de las pruebas”. En este caso, la calificación que obtenga en esta prueba sustituirá a la de la primera convocatoria y supondrá el 100% de la calificación de la asignatura (40% la parte teórica de la prueba y 60% la parte práctica).</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Los alumnos que no hayan superado parte o la totalidad de asignatura en las convocatorias anteriores deberán realizar una prueba que constará de 1) una serie de cuestiones sobre el contenido teórico de la asignatura y 2) un ejercicio de subtítulo y traducción para el subtítulo. Además, deberán responder a cuestiones relativas a los problemas de traducción encontrados en el ejercicio práctico. Para dicha traducción se podrán usar fuentes en papel y se podrá tener acceso a recursos electrónicos, en la forma que establezca el profesor.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: El alumno deberá alcanzar una nota de al menos 5 sobre 10 los ejercicios o trabajos de clase basados en las técnicas de traducción audiovisual estudiadas en la asignatura. Para obtener el aprobado, será necesario observar los aspectos técnicos propios de las distintas modalidades de traducción audiovisual (subtitulado, subtitulado para sordos, audiodescripción, doblaje, etc.), así como los aspectos lingüísticos normativos de la lengua de trabajo correspondiente.</p> <p>Los criterios de calificación estarán regidos por lo trabajado y explicado en clase y se basarán en la importancia del trasvase fiel y apropiado de los textos de una lengua a otra y en el uso correcto de los programas informáticos propios de esta disciplina y de las características propias de la Traducción Audiovisual.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): El alumno deberá obtener una nota de al menos 5 sobre 10 en la prueba final o el trabajo final, en los que evaluarán los conocimientos del alumno relativos a alguna de las modalidades de traducción estudiadas en clase.</p> <p>Los criterios de calificación estarán regidos por lo trabajado y explicado en clase y se basarán en la importancia del trasvase fiel y apropiado de los textos de una lengua a otra y en el uso correcto de los programas informáticos propios de esta disciplina y de las características propias de la Traducción Audiovisual.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): En la segunda convocatoria, los alumnos que no hayan superado parte o la totalidad de asignatura en primera convocatoria deberán realizar una prueba que constará de 1) una serie de cuestiones sobre el contenido teórico de la asignatura y 2) un ejercicio de subtítulo y traducción para el subtítulo. Además, deberán responder a cuestiones relativas a los problemas de traducción encontrados en el ejercicio práctico.</p> <p>El alumno deberá obtener una nota media conjunta de al menos 5 sobre 10 para superar la asignatura satisfactoriamente.</p> <p>Los criterios de calificación estarán regidos por lo trabajado y</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbx1426DCb5oYDJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/10
			

	<p>explicado en clase y se basarán en la importancia del trasvase fiel y apropiado de los textos de una lengua a otra y en el uso correcto de los programas informáticos propios de esta disciplina y de las características propias de la Traducción Audiovisual.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: El alumno deberá alcanzar una nota de al menos 5 sobre 10 los ejercicios o trabajos de clase basados en las técnicas de traducción audiovisual estudiadas en la asignatura. Para obtener el aprobado, será necesario observar los aspectos técnicos propios de las distintas modalidades de traducción audiovisual (subtitulado, subtitulado para sordos, audiodescripción, doblaje, etc.), así como los aspectos lingüísticos normativos de la lengua de trabajo correspondiente.</p> <p>Los criterios de calificación estarán regidos por lo trabajado y explicado en clase y se basarán en la importancia del trasvase fiel y apropiado de los textos de una lengua a otra y en el uso correcto de los programas informáticos propios de esta disciplina y de las características propias de la Traducción Audiovisual.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): El alumno deberá obtener una nota de al menos 5 sobre 10 en la prueba final o el trabajo final, en los que evaluarán los conocimientos del alumno relativos a alguna de las modalidades de traducción estudiadas en clase.</p> <p>Los criterios de calificación estarán regidos por lo trabajado y explicado en clase y se basarán en la importancia del trasvase fiel y apropiado de los textos de una lengua a otra y en el uso correcto de los programas informáticos propios de esta disciplina y de las características propias de la Traducción Audiovisual.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): En la segunda convocatoria, los alumnos que no hayan superado parte o la totalidad de asignatura en primera convocatoria deberán realizar una prueba que constará de 1) una serie de cuestiones sobre el contenido teórico de la asignatura y 2) un ejercicio de subtitulado y traducción para el subtitulado. Además, deberán responder a cuestiones relativas a los problemas de traducción encontrados en el ejercicio práctico.</p> <p>El alumno deberá obtener una nota media conjunta de al menos 5 sobre 10 para superar la asignatura satisfactoriamente.</p> <p>Los criterios de calificación estarán regidos por lo trabajado y explicado en clase y se basarán en la importancia del trasvase fiel y apropiado de los textos de una lengua a otra y en el uso correcto de los programas informáticos propios de esta disciplina y de las características propias de la Traducción Audiovisual.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No procede. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No procede. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No procede.</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 sobre 10 de media entre el trabajo final o prueba final y las actividades o trabajos de evaluación continua realizados a lo largo de la asignatura. 2ª convocatoria: El alumno deberá obtener una nota media conjunta de al menos 5 sobre 10 entre la prueba teórica y el ejercicio</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxi426DCb5oYDJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/10
			

	práctico de traducción para el subtulado con el fin de superar la asignatura satisfactoriamente.
Material permitido <i>Materials allowed</i>	Se podrán consultar apuntes de clase, glosarios, diccionarios o cualquier contenido de Internet que se considere adecuado y fiable para realizar la traducción. Está terminantemente prohibido utilizar memorias de traducción, consultar el correo electrónico, redes sociales o usar cualquier otro medio de comunicación durante el examen. Los documentos que se tengan en el correo, en alguna herramienta de almacenamiento en la nube (Dropbox, Drive, etc.) o en el Aula Virtual deberán ser descargados antes de que comience el examen.
Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	Los alumnos de la Universidad Pablo de Olavide que se encuentren en programas de movilidad y que estén matriculados de la asignatura y no la hayan incluido en su acuerdo académico, o aquellos que por causa debidamente justificada no asistan a clase, deberán comunicar su situación al profesor responsable antes del fin del periodo de docencia presencial. Su evaluación consistirá, tanto en primera como en segunda convocatoria, en la ya mencionada prueba que constará de cuestiones sobre el contenido teórico de la asignatura, la traducción para el subtulado y las preguntas relativas a dicha traducción. En su caso, la nota de esta prueba supondrá el 100% de la calificación de la asignatura (40% la parte teórica de la prueba y 60% la parte práctica).

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

Manual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agost, Rosa (1999) “Traducción y doblaje: palabras, voces e imágenes.”, <i>Barcelona: Ariel</i></li> <li>• Ávila, Alejandro (1997) “El doblaje”, <i>Madrid: Cátedra</i></li> <li>• Chaume Varela, Frederic (2004) “Cine y Traducción”, <i>Madrid: Cátedra</i></li> <li>• Díaz Cintas, Jorge (2001) “La traducción audiovisual: el subtulado”, <i>Salamanca: Ed. Almar</i>.</li> <li>• Díaz Cintas, Jorge; Aline Remael (2007) “Audiovisual translation: subtitling”, <i>Manchester: St. Jerome</i></li> <li>• Díaz Cintas, Jorge (2003) “Teoría y práctica de la subtitulación: inglés/español”, <i>Barcelona: Ariel</i></li> </ul>
--------	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxi426DCb5oYDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/10
				

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gottlieb, Henrik (2001) “Screen Translation. Six Studies in Subtitling, Dubbing and Voice-over”, <i>Copenhagen: University of Copenhagen</i></li> <li>• Martí Ferriol, J. (2013) “El método de traducción. Doblaje y subtitulación frente a frente”, <i>Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I</i></li> </ul>
Artículo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chaume Varela, Frederic (2002) “Models of research in Audiovisual Translation”, <i>Babel 48(1):</i> , pp. 1-13</li> <li>• Delabastita, Dirk (1989) “Translation and mass-communication: film and TV translation as evidence of cultural dynamics”, <i>Babel 35(4):</i> , pp. 193-218</li> <li>• Delabastita, Dirk (1990) “Translation and the mass media”, <i>en Bassnett, S. &amp; A. Lefevere (eds) Translation, History and Culture. Londres: Pinter,</i> , pp. 97-109</li> <li>• Díaz Cintas, Jorge (2001) “Sex, (sub)titles and videotapes”, <i>in Lorenzo García, Lourdes &amp; Ana M. Pereira Rodríguez (eds) Traducción subordinada (II): el subtitulado (inglés-español/galego). Vigo: Universidade de Vigo,</i> , pp. 47-67</li> <li>• Zabalbeascoa, Patrick (1996) “Translating jokes for dubbed television situation comedies”, <i>The Translator 2(2):</i> , pp. 235-257</li> <li>• Zabalbeascoa, Patrick (2001) “La traducción del humor en textos audiovisuales”, <i>in Duro, Miguel (coord.) La traducción para el doblaje y la subtitulación. Madrid: Cátedra,</i> , pp. 251-263</li> </ul>
Monografía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chaume Varela, Frederic; Rosa Agust. (eds) (2001) “La traducción en los medios audiovisuales”, <i>Castellón: Universitat Jaume I</i></li> <li>• Chiaro, Delia (2010) “Translation, humour and the media. Volume 2, Translation and humour”, <i>Londres; Nueva York: Continuum.</i></li> <li>• Díaz Cintas, Jorge (ed.) (2009) “New Trends in Audiovisual Translation”, <i>Bristol, Nueva York y Ontario: Multilingual Matters.</i></li> <li>• Díaz Cintas, Jorge, Pilar Orero; Aline Reamel (ed.) (2007) “Media for all: subtitling for the deaf, audio description, and sign language”, <i>Amsterdam y Nueva York: Rodopi</i></li> <li>• Díaz Cintas, Jorge; Gunilla Anderman (ed.) (2008) “Audiovisual Translation. Language Transfer on Screen”, <i>Londres: Palgrave Macmillan</i></li> <li>• Díaz Cintas, Jorge; Anna Matamala; Joselia Neves (ed.) (2010) “New Insights into Audiovisual Translation and Media Accessibility: v. 2. Media For All (Approaches to Translation Studies)”, <i>Amsterdam y Nueva York: Rodopi</i></li> <li>• Duro, Miguel (coord.) (2001) “Traducir publicidad o el arte de pasar hambre”, <i>Granada: Comares</i></li> <li>• Duro, Miguel (coord.) (2001) “La traducción para el doblaje y la subtitulación”, <i>Madrid: Cátedra</i></li> <li>• Gambier, Yves. (ed) (1998) “Translating for the Media”, <i>Turku: University of Turku</i></li> <li>• Gambier, Yves &amp; Henrik Gottlieb. (eds) (2001) “(Multi)Media Translation: Concepts, Practices, and Research”, <i>Amsterdam &amp; Filadelfia: John Benjamins</i></li> </ul>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbx1426DCb5oYDJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/10
			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Luyken, Georg-Michael. et al. (eds.) (1991) “Overcoming Language Barriers in Television: Dubbing and Subtitling for the European Audience”, <i>Manchester: European Institute for the Media</i>.</li> <li>• Orero, Pilar. (ed) (2004) “Topics in Audiovisual Translation”, <i>Amsterdam &amp; Philadelphia: John Benjamins</i>.</li> <li>• Sanderson, John D. (ed) (2001) “Doble o nada. Actas de las I y II Jornadas de doblaje y subtitulación”, <i>Alicante: Universidad de Alicante</i></li> </ul>
Tesis doctoral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gottlieb, Henrik (1997) “Subtitles, Translation &amp; Idioms”, <i>Copenhagen: University of Copenhagen. PhD Thesis</i>.</li> </ul>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	DvuUPyBrBbxi426DCb5oYDJLYdAU3n8j	PÁGINA 10/10
			